

**XXIV Taller de Educación Patriótico Militar e Internacionalista
en la Universidad Tecnológica de la Habana “José Antonio
Echeverría”, CUJAE**

**Título: La seguridad Alimentaria, visión mundial y
nacional. Impacto en la Seguridad Nacional Cubana.**



Autores:

1-Rafael Velázquez Avila.

2-Rachel Velázquez Chardi.

Fecha: Abril de 2018.

Índice:

Resumen	3
Palabras claves:.....	3
Capítulo I: Panorámica mundial y nacional sobre la Seguridad Alimentaria.....	4
Capítulo II: Importancia de La Seguridad Alimentaria para garantizar la estabilidad social y la Seguridad Nacional.....	8
Conclusiones:	12
Bibliografía	12
Anexos:	¡Error! Marcador no definido.
Recomendaciones:	13

Resumen:

La Seguridad Alimentaria representa una necesidad para la comunidad internacional, para garantizar la producción de alimentos necesarios y con la calidad requerida, para evitar los estallidos sociales que provocan los conflictos internos en los diferentes países que por la falta de políticas internas y situación económica profundizan la Inseguridad Alimentaria.

Si no se organizan y desarrollan planes integrales para la conservación de todos los recursos de que dispone cada país y aquellos que se ven amenazados por el cambio climático como son los suelos, las aguas dulces, los ecosistemas y la biodiversidad, planificando la explotación de estos para permitir un desarrollo sostenible se pondría entonces en riesgo la supervivencia humana.

La Seguridad Alimentaria tiene impacto directo en la Seguridad Nacional, ya que tiene su expresión en el desarrollo económico, en la formación y desarrollo del capital humano, elementos fundamentales para llevar a cabo los procesos de transformación de las naciones.

En Cuba se reflejan en la Constitución de la República y en otras leyes la preocupación y responsabilidad del Estado y las instituciones en el perfeccionamiento y desarrollo de una política agraria y medioambiental en armonía, para lograr un desarrollo sustentable, que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y la Seguridad Nacional como elementos básicos para mantener y consolidar un socialismo próspero y sostenible.

Palabras claves:

Seguridad alimentaria, Seguridad nacional, Inseguridad Alimentaria, disponibilidad de alimentos, soberanía alimentaria.

Introducción:

La alimentación es una de las primeras necesidades básicas humanas, el ser humano como todos los seres vivos es, desde el punto de vista funcional, una especie de máquina compuesta por órganos. Como todas las máquinas, emplea energía, que transforma convenientemente para llevar a cabo las funciones para las que está concebida.

Los alimentos son las sustancias orgánicas (de origen animal y vegetal) e inorgánicas que ingiere el ser humano y que transforma en la energía que le permite pensar, relacionarse, moverse, etc. El ser humano aprovecha esta energía junto con el oxígeno del aire que respira para llevar a cabo sus actividades. Si analizamos la situación actual que enfrenta la población mundial en el siglo XXI para acceder a la alimentación nos encontramos que es uno de los principales problemas que tiene que resolver como garantía para la supervivencia y el buen desarrollo.

La violencia, los desplazamientos internos (con unos 40 millones de personas desplazados dentro de sus propios países) y el hambre provocarán un récord de las necesidades humanitarias en este recién comenzado año 2018, donde casi 136 millones de personas en todo el mundo necesitarán ayuda humanitaria para poder alimentarse. Los conflictos en Siria, República Democrática del Congo y Yemen y el éxodo rohingya de Birmania y el aumento de los desastres naturales, acelerados por el cambio climático, representan hoy las numerosas crisis en que vive el planeta.

Existen más de 1000 millones de personas subnutridas alrededor del mundo. Esto supone que una de cada seis personas pasa hambre todos los días. Las causas que provocan esta situación se derivan del calentamiento del planeta, la escasez de agua, la degradación de los suelos, la contaminación atmosférica, la explosión demográfica y la voluntad política de los gobiernos. Hay 91 millones de personas extremadamente vulnerables en 26 países y estos son principalmente niños.

El cambio climático afecta la producción, transformación y distribución de alimentos. El incremento de la temperatura en la superficie del mar provoca mayor incidencia de enfermedades infecciosas transmitidas a través del agua causando la contaminación de frutas y vegetales. Dentro de los patógenos más frecuentes se haya salmonella.

Por la importancia del tema para la estabilidad mundial, para el desarrollo económico y social de los países, así como para la Seguridad Nacional, nos propusimos investigar los problemas que afectan la Seguridad Alimentaria a nivel mundial y demostrar la importancia que tiene esta para fortalecer la Seguridad Nacional de Cuba.

Capítulo I: Panorámica mundial y nacional sobre la Seguridad Alimentaria.

El mundo vive hoy momentos difíciles para poder garantizar la Seguridad Alimentaria en el planeta, afectada por muchas causas y entre ellas la desertificación y degradación del suelo.

La práctica de una agricultura intensiva ha conllevado al agotamiento de la fertilidad de los suelos y la caída de los rendimientos agrícolas, se estima que aproximadamente el 40% de la tierra agrícola del mundo está seriamente degradada. En África, si las tendencias de degradación continúan, el continente será capaz de alimentar tan solo al 25% de su población para el 2025, esta aceleración ha motivado gran preocupación para la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Desde la fundación de la ONU la misma ha dedicado gran atención al tema de La Seguridad Alimentaria como elemento fundamental para lograr la vida humana, el desarrollo y la estabilidad política en el planeta, creando la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), esta trata este concepto desde los años 1970, convocando conferencias y cumbres mundiales para reunir a los movimientos sociales y la sociedad civil en su conjunto con el objetivo de avanzar en el concepto de Soberanía Alimentaria, constituyendo un ejemplo de estos esfuerzos la Declaración de Roma.

La Declaración de Roma fue aprobada en la cumbre mundial sobre la alimentación que se realizó entre los días 13 al 17 de noviembre de 1996 en ella se reafirma el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, a que la pobreza es una causa importante de la inseguridad alimentaria, que los conflictos, el terrorismo y la degradación del medio ambiente contribuyen considerablemente a la inseguridad alimentaria.

En esta cumbre se proyecta la necesidad de garantizar la igualdad entre el hombre y la mujer, teniendo en cuenta el papel que juegan estas en el desarrollo de los programas alimentarios a nivel mundial, reforzar la estabilidad social y contribuir a corregir la excesiva tasa de migración del campo a las ciudades con que se enfrentan muchos países, aplicar políticas que garanticen la paz, la estabilidad social, política y económica. Reafirma que los alimentos no deberían utilizarse como instrumento de presión política y económica, reconoce la necesidad de adoptar políticas favorables a la inversión en el desarrollo de los recursos humanos, en la investigación y en la infraestructura para conseguir la seguridad alimentaria, valora la importancia que tiene la agricultura, la pesca, la silvicultura y el desarrollo rural sostenible.

Esta declaración reafirma la necesidad de tomar medidas urgentes para combatir las plagas, la sequía y la degradación de los recursos naturales, incluidas la desertificación, promover el cumplimiento del protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1982, la sobrepesca y la erosión de la diversidad biológica. Plantea que la pobreza, el hambre y la malnutrición son algunas de las principales causas de la migración acelerada desde las zonas rurales a las urbanas en los países en desarrollo, la incidencia que tienen las variaciones climáticas, así como las catástrofes naturales y de origen tecnológicos provocadas por el hombre, y que estas pueden a menudo preverse o incluso prevenirse y dar respuesta oportuna y eficaz y contribuir a la recuperación. Recomienda que cada estado manteniendo el derecho soberano y su responsabilidad establezca mediante la formulación de estrategias políticas, programas y prioridades de desarrollo de conformidad con todos los derechos humanos y libertades fundamentales incluyendo la realización progresiva del derecho a una alimentación apropiada para todos y con la participación plena y equitativa de hombres y mujeres, a la utilización de técnicas pertinentes de postcosecha y de transformación, métodos de mejoramiento genético vegetal y animal adaptados para satisfacer las necesidades locales de alimentos.

Se promueve la necesidad de difundir y aplicar la información sobre los pronósticos climáticos para aumentar la productividad agrícola, pesquera y forestal sostenible, reducir las pérdidas postcosecha y garantizar la disponibilidad de instalaciones seguras de almacenamiento y elaboración de alimentos y de buenos sistemas de distribución y transporte.

Cuba, como país fundador de la FAO, ha participado de forma activa en los distintos eventos de carácter internacional para analizar la Seguridad Alimentaria y ha asegurado la realización de actividades en el territorio nacional, ejemplo el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de La Habana

en junio de 2002.

Para el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la responsabilidad de los estados de garantizar el derecho a la alimentación como derecho humano fundamental, en la Constitución de la República de Cuba se reconoce y protege los derechos económicos, sociales y culturales, incluidos el derecho a la alimentación, a la salud, al trabajo y a la seguridad y asistencia sociales. Plantea que el Estado tiene la obligación de garantizar que todo hombre o mujer en condiciones de trabajar tenga oportunidad de obtener empleo, con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus propias necesidades, que no haya persona incapacitada para el trabajo que no posea medios decorosos de subsistencia, y que no haya niño que no tenga derecho a educación, alimentación y vestido. Establece, además, que los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos, norma que se describe en detalle en el Código de la Familia.

El Estado protege, mediante asistencia social, a los ancianos sin recursos ni amparo, y a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda.

Cuba y la FAO profundizan sus relaciones de cooperación desde varias décadas de forma dinámica y provechosa para ambas, pues esta organización internacional acompaña al país en su empeño de garantizar la Seguridad Alimentaria del pueblo mediante la capacitación de especialistas en alimentación, agricultura y nutrición, en el apoyo técnico para la elaboración de programas nacionales, fundamentalmente destinados a la producción agropecuaria, proyectos de desarrollo porcino y de las esferas acuícola y apícola. Se han facilitado al país dos nuevos proyectos conjuntos para el desarrollo de la agricultura, la Seguridad Alimentaria, nutrición y gestión sostenible de los recursos naturales, con la transferencia de tecnología a centros de investigación y a productores.

Se desarrolla una primera iniciativa en la búsqueda de mejorar la capacidad técnico- productiva de los sistemas familiares de leche y carne bovina, que se extenderá hasta enero de 2018, con un financiamiento de 372 mil dólares. Como parte de estos nexos especialistas cubanos han contribuido a proyectos de la FAO en otras naciones del mundo con ayuda calificada, de suma importancia para este organismo.

Analizando las acciones prácticas que ha desarrollado Cuba, desde el triunfo de la Revolución se aprecia la entrega de la tierra al campesino mediante la firma de dos leyes de Reforma Agraria, la entrega de tierras ociosas en usufructo, desarrollando un plan para enfrentar la contaminación atmosférica con la reducción y control de importaciones y el uso de líquidos refrigerantes capaces de contaminar la capa de ozono y de las emisiones de gases de efecto invernadero, medidas para enfrentar el cambio climático, la obtención de nuevas variedades de plantas resistentes a la sequía y a las plagas, el cuidado del suelo para evitar la erosión, salinización, compactación, acidificación y contaminación química, mediante la reforestación, la rotación de los cultivos para que la tierra adquiera los componentes químicos que ha ido perdiendo y el empleo de bueyes en las labores agrícolas.

Para reducir la migración de la población del campo hacia la ciudad y fundamentalmente la juventud, el

reemplazo biológico y generacional, la Revolución cubana ha puesto en práctica programas de desarrollo integral de comunidades en las montañas para que dispongan de medios de vida y desarrollo social que beneficie a esas poblaciones, la creación de universidades agropecuarias en estos lugares, permitiendo el desarrollo de profesionales, técnicos y trabajadores para que impulsen la siembra de alimentos. Se vinculan los resultados obtenidos en los centros de investigación y en las universidades donde se estudian especialidades agrónomas con el desarrollo de la agricultura, se otorgan plazas y cursos para maestrías y doctorados en carreras vinculadas con el desarrollo de la producción de alimentos, se ha extendido a todo el territorio la agricultura urbana, suburbana y familiar, donde se realizan intercambios de experiencia, se aplican los resultados de la ciencia y la técnica y se estimulan los productores más destacados.

Cuba cuenta con una ley que regula el uso y protección de las aguas como recurso vital para la vida de las personas y desarrollar los programas alimentarios, por lo que se consolida el balance de agua como una herramienta de planificación y evaluación de la productividad del agua para medir la eficiencia en el consumo, se desarrolla un programa hidráulico con inversiones de largo alcance para enfrentar el impacto del cambio climático, la reutilización de este líquido, la captación de la lluvia, la desalinización del agua de mar, se priorizan los programas de rehabilitación de acueductos y alcantarillados, la regulación de manera obligatoria la medición del caudal y el cobro a los usuarios con el objetivo de propiciar el uso racional y reducir el derroche. Se toman todas las medidas para garantizar el acceso sistemático del abasto de agua a la población de acuerdo con las posibilidades de la economía, con la potabilidad y calidad requeridas para que no contengan virus que provoquen enfermedades gastrointestinales.

Todavía tenemos muchas áreas en las cuales podemos mejorar el manejo y cuidado del agua; todos conocemos del derroche del agua, de las pérdidas en las líneas conductoras y la baja eficiencia en el uso. **Un sector particularmente comprometido en este sentido es la agricultura, que usa casi el 70 % del agua consumida y que tanto sufre de la sequía.** Muchos sistemas de riego usados, como el riego por inundación en los campos de arroz o el riego por aspersión causan en el clima tropical pérdidas significativas de agua, sin contribuir a la producción.

Pero hay un problema todavía más grave: aprovechamos solamente una parte de la lluvia. Cuando cae un aguacero sobre Cuba, solo en las áreas boscosas de la Isla esta agua está captada en el manto freático. Pero Cuba solo tiene 30% de su superficie con bosque. En el resto del país hasta el 90% del agua escurre en la superficie, causando las huellas de erosión que he mencionado, terminando sin utilidad, como "agua residual" y buscando su salida directa al mar, sin contribuir al relleno de los acuíferos terrestres. Donde tenemos represas, podemos retener tal vez un 40% de esta agua, pero con la sedimentación en los embalses esta cuota también baja con el tiempo, y una buena parte evapora en las mismas represas. En fin, si solo aprovechamos menos de la mitad del agua de la lluvia que cae, no sorprende la sequía que estamos pasando.

Por esto tenemos que entender las relaciones entre el manejo de las tierras y los recursos hídricos.

Tenemos que asegurar, que la mayor superficie posible de la Isla esté en capacidad de infiltrar toda el agua que cae y de rellenar los acuíferos, para aprovecharla al máximo y sin pérdidas. Si además reducimos el derroche y aumentamos la presencia de árboles en nuestros paisajes, estoy seguro, que no habrá sequía a pesar del cambio climático.

Se norma mediante la resolución No. 976/ 2015 del Ministerio de la Agricultura, la caza y captura de ejemplares de la fauna silvestre durante el período que se establece anualmente para la práctica del deporte cinegético, puntualizándose la conservación, manejo, utilización racional y el desarrollo sostenible de los recursos del patrimonio forestal, de la fauna y la flora silvestre. En esta resolución se establece que los días de caza autorizados son los sábados, domingos y días feriados comprendidos dentro de la temporada de caza, excepto para el turismo internacional donde la actividad puede efectuarse durante todos los días del período habilitado. El horario establecido es desde la salida hasta la puesta del sol, por lo que se prohíbe la caza nocturna con o sin auxilio de fuentes de luz artificial y se prohíbe la caza después de la ocurrencia de huracanes, incendios forestales u otro desastre natural que afecte el comportamiento normal de las especies cinegéticas.

Cuba ha contribuido con La Comunidad Económica Latinoamericana y caribeña en iniciativas de integración y de desarrollo de acciones para garantizar la Seguridad Alimentaria, nutrición y la erradicación del hambre en los países que conforman esta región teniendo en cuenta las comunes amenazas por el impacto del cambio climático.

En este capítulo se han tratado algunos ejemplos de la panorámica mundial sobre la Seguridad Alimentaria, afectaciones a la misma, así como acciones que desarrolla la FAO como estructura de la ONU y algunas de las tareas que cumple Cuba para impulsar en cooperación con las Naciones Unidas y la CELAC, teniendo consciencia de la importancia que tiene para garantizar la alimentación de las personas y para lograr la estabilidad mundial y su contribución a la Seguridad Nacional de cada país.

Capítulo II: Importancia de La Seguridad Alimentaria para garantizar la estabilidad social y la Seguridad Nacional cubana.

Con el análisis de los principales problemas que en la actualidad afectan al mundo y en especial a la Seguridad Alimentaria se observa que los conflictos armados constituyen unos de los enemigos más directos que generan la Inseguridad Alimentaria, ya que se ha demostrado que casi todos los conflictos principalmente los internos son modelo de violencia en gran escala , que afectan sobre todo a las zonas rurales y sus poblaciones, perturban la producción de los alimentos por la destrucción material y el saqueo de cultivos y el ganado, las cosechas y las reservas alimentarias, por lo que impiden y desalientan la agricultura, interrumpen las vías de comunicación mediante las cuales se realizan los intercambios de alimentos y se transportan medios para el socorro humanitario. Estos conflictos obligan

a incorporarse a hombres jóvenes y personas sanas, apartándolas del trabajo agrícola y directamente afectan el futuro de estas naciones y su economía.

En los quince últimos años se ha registrado un gran número de emergencias alimentarias debido a factores tanto naturales como de origen humano. Este aumento se ha debido sobre todo al incremento de los conflictos, causando las emergencias alimentarias. Mientras que en 1984 las catástrofes de origen humano sólo representaban el 10 por ciento aproximadamente del total de las emergencias, a finales de siglo eran un factor determinante en más del 50 por ciento de los casos. De los 1 204 millones de dólares empleados por el Programa Mundial de Alimentos en operaciones de socorro en el año 2000 (en comparación con 98 millones de dólares en 1978), 715 millones se destinaron a emergencias de origen humano y operaciones prolongadas en apoyo de desplazados internos y refugiados.

Los conflictos y los desastres naturales provocan sufrimientos, lesiones y la muerte de hombres, mujeres y niños, sin embargo las pérdidas materiales directas son también de importancia, ya que reducen la capacidad de los que sobreviven a estos fenómenos para subsistir y recuperarse, siendo evidente en la agricultura, donde la destrucción de los cultivos y el ganado provoca una disminución de la Seguridad Alimentaria y en el peor de los casos, el hambre y la muerte, por lo que se afirma que los conflictos hoy son la causa fundamental de las situaciones de Inseguridad Alimentaria, graves o duraderas en muchos países. El hambre en cualquier parte del mundo amenaza a la paz y se considera una de las causas básicas de los conflictos y la violencia civil.

Cuba reconoce la importancia que tiene la Seguridad Alimentaria para garantizar el desarrollo y fortalecimiento de la Seguridad Nacional, por esto ha desarrollado e incrementa programas para alcanzar la Soberanía Alimentaria y define sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a los objetivos del desarrollo sostenible.

En la materialización de la Seguridad Nacional Cubana se reflejan varias dimensiones y una de ellas es la Seguridad Económico Social como condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial económico social que le permita garantizar un desarrollo sostenible, sustentado por los esfuerzos propios, la eficacia, la eficiencia y el control económico y financiero, por otra parte, en sus niveles de solidaridad, justicia social, igualdad de oportunidades y otros.

Entre los muchos y diversos componentes de la Seguridad Económico Social está la Seguridad Alimentaria y nutricional, que a la vez sirve de sustento a la Seguridad Militar y al desarrollo del capital humano, con la capacidad física e intelectual para construir y desarrollar una nación próspera y sostenible.

La Seguridad Militar se define como la condición necesaria alcanzada por el país y en particular su organización militar, en la cual la sociedad y el Estado a partir de acción consciente de todo el pueblo, están preparadas para prevenir, enfrentar y derrotar las amenazas y agresiones externas e internas asociadas al empleo de la fuerza militar.

En Cuba, su potencial militar se refiere no solo a las F.A.R, sino a todos los elementos que participan directamente en la lucha armada. El poderío militar se define como la capacidad de la sociedad de emplear de forma coordinada el potencial militar, político-moral, científico tecnológico, económico –social y de relaciones exteriores para enfrentar la guerra.

En la esfera social la política de la Revolución cubana está orientada a impulsar la formación y desarrollo del capital humano para preservar y perfeccionar la Revolución y el Socialismo, a partir de los elevados avances en la educación, la salud, la cultura general e integral, el deporte y la ciencia, así como la cobertura de seguridad y asistencia social a toda la población y el pleno empleo.

La respuesta del ser humano al hambre y a la malnutrición es la disminución del tamaño corporal, lo que se conoce científicamente en el campo de la medicina con el nombre de raquitismo o retraso en el crecimiento. Este es un proceso que comienza en el útero de la madre si esta está malnutrida y continúa aproximadamente hasta el tercer año de vida y conduce al aumento de la mortalidad infantil, influyendo en envejecimiento poblacional de la sociedad. Ocurrido el retraso en el crecimiento, en un momento posterior de la vida es difícil lograr revertir el daño causado.

La limitación del tamaño corporal como una forma de adaptarlo a bajos niveles de energía o calorías afecta la salud por tres vías:

- 1- El fallo prematuro de órganos vitales que tiene lugar durante la vida adulta.
- 2-Los individuos que han sufrido un retraso en el crecimiento tienen más probabilidades de enfermar que aquellos que no lo han padecido.
- 3-La malnutrición severa durante la infancia suele conducir a defectos en el desarrollo cognitivo.

Las causas de este solo ejemplo demuestran las afectaciones para la salud de estas personas que nazcan así, provocando gastos a la economía por el tratamiento médico que necesitan, afectaciones físicas que como consecuencia directa le provocaría y que generalmente lo limita para su pleno desarrollo, incorporación y contribución al progreso de la sociedad.

Durante los últimos cincuenta años los programas de protección social en Cuba se han enfocado principalmente en garantizar la Seguridad Alimentaria y la nutrición como una prioridad clave, con un enfoque integral en la salud materna e infantil permitiendo disminuir las tasas de morbilidad, mortalidad y desnutrición, las tasas de bajo peso moderado y severo en niños menores de cinco años y el retraso del crecimiento por debajo de un 5%.

En Cuba el 18,1 de la población femenina y el 11,4% de la masculina son obesos, esto es un fenómeno global, ya que según las Naciones Unidas dos de cada cinco hombres y cinco de cada diez mujeres en el planeta tienen criterios de sobrepeso, por lo que el Estado desarrolla la Seguridad Alimentaria mediante la implementación de políticas sociales, pero persiste una cultura doméstica en ingerir altos contenidos de grasa, azúcares y carbohidratos, marcando un desbalance energético originado

fundamentalmente por una ingesta calórica superior a la requerida, provocando un exceso de células grasas en el organismo, perjudicial para la salud. En este sentido los ministerios de Salud Pública y Educación realizan un programa social y multisectorial enfocado a la práctica de ejercicios físicos y un ambiente sanitario para proporcionar alimentos sanos a la población, una dieta saludable.

La obesidad provoca enfermedades cardiovasculares, renales, respiratorias y problemas arteriales, más otras patologías crónicas no transmisibles. Estas personas enfermas representan un gasto para la economía por los recursos que hay que destinar para su tratamiento, pero también al ser afectada su salud los limita en la participación en los planes de desarrollo del país y en las actividades de preparación del ciudadano para la defensa.

En el país se ha logrado tomar todas las medidas en caso de desastres naturales para proteger en primer lugar las vidas humanas y los recursos de la economía que hacen posible la sustentabilidad de la vida, incluyendo dentro de estos los recursos alimentarios, vivos y no vivos, debido a la voluntad política del estado, a la experiencia adquirida y a la participación de las instituciones como un sistema, como es el caso de la Defensa Civil.

Por la importancia que tiene la Seguridad Alimentaria para el desarrollo económico social del país y el impacto en la Seguridad Nacional Cubana aparecen plasmados en la conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano, de Desarrollo Socialista aprobados en el 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba treinta lineamientos. Estos expresan la necesidad de que los productores agropecuarios cuenten con un programa de desarrollo en correspondencia con la estrategia del país, introducir de forma gradual las cooperativas de servicios en la actividad agroindustrial, garantizar el servicio bancario especializado al sector agroindustrial, teniendo en cuenta los ciclos de producción y el nivel de riesgos, fortalecer y ampliar la actividad de seguros agropecuarios, continuar la transformación de la comercialización de productos agropecuarios, desarrollar una política integral que estimule la incorporación, permanencia y estabilidad de la fuerza laboral en el campo, en especial de jóvenes y mujeres, para que ,simultáneamente con la introducción de las nuevas tecnologías en la agricultura, garanticen el incremento de la producción agropecuaria. Avanzar de modo integral en la recuperación y desarrollo de las comunidades rurales, considerando las complejidades de las zonas montañosas y costeras y desarrollar una agricultura sostenible.

Por la importancia de los mismos utilizamos textualmente dos de ellos:

160. Priorizar la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales, entre ellos, el suelo, el agua y los recursos zoo y fitogenéticos. Recuperar la producción de semillas de calidad, la genética animal y vegetal; así como el empleo de productos biológicos nacionales.

173. Continuar desarrollando el autoabastecimiento alimentario municipal, apoyándose en el Programa Nacional de agricultura urbana, suburbana y familiar, aprovechando los recursos locales y la tracción animal.

La Seguridad Alimentaria está relacionada directamente con el bienestar social de la población, con el desarrollo del capital humano para enfrentar los retos del cambio climático y garantizar la Seguridad Nacional de Cuba.

Conclusiones:

La alimentación constituye la dimensión más importante para la vida social y posibilita el sostenimiento y reproducción de la vida. El derecho a la alimentación y a la Seguridad Alimentaria son elementos de los que debe gozar todo individuo. Hoy el mundo vive una triste y compleja realidad que no le ha permitido enfrentar y dar respuestas a los principales desafíos en temas como los conflictos, el cambio climático, las enfermedades, los fenómenos naturales, la pobreza y las desigualdades socioeconómicas, que imposibilitan que este derecho humano se cumpla.

A pesar de la compleja situación económica en que vive Cuba, esta enfrenta los desafíos con programas concretos para garantizar la Seguridad Alimentaria de su población, cuidar y proteger los recursos naturales y apoya a otros países donde la FAO implementa acciones para cooperar en planes de desarrollo de la agricultura. En el país hay convencimiento de que la Seguridad Alimentaria es una condición básica para lograr el desarrollo económico - social y garantizar la Seguridad Nacional. El Estado le presta gran atención al tema y una muestra elocuente es la proyección de los lineamientos en la política agroindustrial, donde se definen acciones para lograr la Soberanía Alimentaria.

En el trabajo abordamos los principales problemas que se están presentando mundialmente y que afectan la producción de alimentos, la importancia de estos para lograr la estabilidad social y la Seguridad Nacional de cada país.

En Cuba se han logrado grandes conquistas en el tema, pero no escapa a los problemas globales como la obesidad, que afecta la salud humana, la economía y la Seguridad Nacional.

Bibliografía:

1-----17 de noviembre de 1996: Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial 1996.

2-----24 de febrero de 1976. Constitución de la República de Cuba 1976. Artículo 9, inciso b. Gaceta oficial de la República de Cuba.

3-----1 de junio de 2017: Documentos del VII Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC, el 18 de mayo de 2017. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. VII- Política agroindustrial, lineamientos del 150 al 179.

4- CODEN y DIEM-MES.2008. Material de estudio. Aspectos Básicos de la Seguridad y Defensa

Nacional de Cuba. Capítulo 1. Fundamentos de la Seguridad Nacional de Cuba. Impreso en ENPSES.
5- Díaz Díaz Alberto ONU/Cuba. 19 de octubre de 2009. Alimentación, Cuba, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

6- FAO. 22 de marzo de 2016. 6 datos sobre la Seguridad Alimentaria en Cuba. 2016.

7- Torres Torres Felipe 15 de octubre de 2014. Seguridad Alimentaria: Una explicación sobre la prevalencia de los desequilibrios en México.

8-12 de junio de 1992 (Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado) Discurso pronunciado en Rio de Janeiro por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

9- 11 de julio de 2008. Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacios de las convenciones, La Habana.

Recomendaciones:

Valorando los avances que se han logrado en la Seguridad Alimentaria en Cuba, todavía queda mucho trabajo por realizar para estimular la práctica masiva de ejercicios físicos en toda la población y producir la cantidad de alimentos necesarios para tener las reservas necesarias para reforzar las ofertas de alimentos durante todo el año y en especial los meses de julio y agosto donde la mayoría de la población está de vacaciones.

Aumentar la producción de frutas y vegetales para que haya una mayor cantidad y variedad en los mercados y establecer precios más bajos que permitan un mayor consumo, por la importancia que tienen estos para mantener una dieta sana, balanceada y así reducir los índices de obesidad



Comer bien, que es no es comer ricamente, sino comer cosas sanas bien condimentadas, es necesidad primera para el buen mantenimiento de la salud del cuerpo y de la mente.



"Primero dijimos que los frijoles eran tan importantes como los cañones, y cuando la situación se agravó, llegamos a afirmar que los frijoles eran más importantes que los cañones."



"Desaparezca el hambre y no el hombre."